

Empoderate

Redes de liderazgo estudiantil



Objetivo:

Fortalecer los liderazgos y las competencias ciudadanas de las personas estudiantes que realizan el SCE, para que, como agentes de cambio, impulsen proyectos educativos que contribuyan positivamente al clima institucional, la convivencia y la participación estudiantil.

Descripción:

La Dirección de Vida Estudiantil del Ministerio de Educación Pública promueve la participación del estudiantado en la toma de decisiones dentro del centro educativo y en su vida cotidiana. En este marco, se ofrece el Servicio Comunal Estudiantil “**Redes de Liderazgo Estudiantil EMPODERATE**”, como una oportunidad para fortalecer el liderazgo y la participación del estudiantado.

Esta oferta promueve redes colaborativas entre estudiantes, personal docente y administrativo, la comunidad y otras instancias. Para lograr esto, cada institución educativa conforma una Red de Liderazgo Estudiantil, donde comparten experiencias, reciben formación y proponen proyectos, siempre desde un enfoque de aprendizaje en servicio. A la vez, el estudiantado que es penúltimo año y participa en la RED, se apoya con sus pares para cumplir con el requisito.

El SCE Empoderate se articula de forma natural con los procesos pedagógicos del aula, ya que integra saberes curriculares y aprendizajes para la vida con acciones de servicio, en concordancia con las políticas educativas vigentes del MEP. Por lo anterior, este proceso permite fortalecer competencias del perfil de salida, tales como:

- Sentido de pertenencia, liderazgo y comunicación asertiva.
- Pensamiento crítico, creatividad.
- Trabajo colaborativo, influencia positiva entre pares.
- Participación en la solución de problemas y protagonismo en la prevención de riesgos dentro del entorno escolar.

Metodología:

El Comité de SCE y la persona tutora que se asigne a la oferta de Red Empoderate, apoyan en las siguientes etapas:

ETAPA 1: Creación o consolidación de la red de liderazgo estudiantil. En esta etapa se conforma o se fortalece la Red de Liderazgo Estudiantil, asegurando la participación de estudiantes con interés y el compromiso.

- Cuando el centro educativo NO cuenta con una Red esta oferta se convierte en la oportunidad para crearla. La Red puede integrarse con estudiantes de todos los niveles o de un mismo nivel, incluyendo al estudiantado de penúltimo año que realizará su SCE.
- Cuando el centro educativo YA cuenta con una Red: El proceso inicia con la actualización de la lista de estudiantes participantes para el curso lectivo vigente, asegurando su vigencia y representatividad.

Sugerencias del perfil para la selección de estudiantes:

- Pueden formar parte todas las personas estudiantes matriculadas que asisten de manera regular al centro educativo, sin importar calificaciones, nacionalidad, sexo, situación socioeconómica o de discapacidad, siempre que demuestren interés y compromiso en participar.
- Garantizar la paridad de género, entendida como la representación equilibrada entre mujeres y hombres, en los espacios de toma de decisiones.
- Las personas estudiantes de penúltimo año que realizarán su SCE en esta oferta deben mostrar afinidad con la temática e interés en colaborar con el centro educativo mediante proyectos y actividades.
- Incluir estudiantes con habilidades destacadas en áreas como deportes, artes, cultura u otras, así como

Empoderate

Redes de liderazgo estudiantil

integrantes de la Asamblea de Representantes y del Comité Ejecutivo del Gobierno Estudiantil, para potenciar los proyectos y la participación estudiantil.

- Valorar la participación de estudiantes en situaciones de vulnerabilidad o riesgo que tengan potencial de liderazgo, para reorientar positivamente su rol dentro y fuera del centro educativo.
- La Red puede conformarse entre 15 y 30 estudiantes, según el contexto institucional, modalidad educativa (técnico, académico, rural), recursos disponibles y personal educativo involucrado.

ETAPA 2: Inscripción del centro educativo y las personas estudiantes.

- El centro educativo elabora una lista que incluye únicamente el estudiantado de penúltimo año con interés en participar en este proyecto (10° para académicos y 11° para técnicos).
- La institución completa la información que se solicita en el formulario ingresando al siguiente enlace <https://forms.office.com/r/n5wP5gCvgp> y sube la lista previamente elaborada.
- La inscripción inicia el 23 de marzo, finaliza el 17 de abril.
- Cada docente tutor/a podrá acompañar a un máximo de 15 estudiantes. En caso de que la participación sea mayor, deberán incorporarse más personas tutoras al proceso.

Importante: la inscripción de la oferta y los proyectos debe ser aprobados anteriormente por el Comité Institucional de SCE (Art 13, Decreto N° 30226).

ETAPA 3: Somos parte de una Red de Liderazgo.

Esta etapa se realiza con todas las personas estudiantes de la Red incluidas, las personas estudiantes de penúltimo año. Es un espacio necesario para definir el trabajo y las responsabilidades durante el año. Aspectos por considerar:

- Se explica el proyecto de RED y su vinculación con el SCE.

- Las personas estudiantes se conocen y se descubren como líderes y lideresas, además analizan su rol en la comunidad educativa.
- Identifican las principales necesidades/problemas/desafíos de la población estudiantil en el cole y posibles temas de interés para capacitarse.
- Definen ideas de proyectos que responden a intereses y necesidades estudiantiles, contrarios a la creación y mantenimiento de la infraestructura, que son responsabilidad de las juntas administrativas.
- Identifican alianzas estratégicas dentro y fuera del cole para apoyar las capacitaciones y los proyectos.

ETAPA 4: Formación y Empoderamiento Juvenil.

Se desarrollan al menos 4 espacios formativos, presenciales o virtuales, sobre temas relevantes para la población estudiantil. La formación se realiza a lo largo del año y se ajusta al contexto. Este proceso se coordina mediante:

- Alianzas previamente identificadas, así como, el recurso profesional disponible en el colegio.
- Procesos de Autoformación. Las personas estudiantes autogestionan su aprendizaje, utilizando videos, infografías, plataformas digitales y otros recursos que amplían las capacidades para el desarrollo de sus proyectos.

ETAPA 5: Desarrollo del Proyecto de la RED.

Se ejecuta lo planificado, garantizando siempre el enfoque de derechos y el aprendizaje en servicio.

Las actividades son desarrolladas por las personas estudiantes, con el acompañamiento de la persona docente tutora y la institución.

Algunos ejemplos de proyectos, según áreas de interés:

- Ambiente, Salud mental, Convivencia, Prevención de la violencia, Artes, música y literarias, Desarrollo Educativo, Diversidad Cultural, Identidad y Cosmovisión, Desarrollo Ambiental, Innovación y Tecnología, entre otros.

Empoderate

Redes de liderazgo estudiantil

ETAPA 6: Sistematizo mi experiencia.

Esta etapa incluye la recolección de evidencias y elaboración del informe final, que contiene resultados alcanzados según los objetivos, metas y actividades planteadas/fortalezas y limitaciones y sugerencias. Se sugiere que la RED socialice la experiencia en el centro educativo, en la DRE u otros espacios de intercambio de buenas prácticas.

Las personas estudiantes de penúltimo año entregan el informe a su docente tutor/a para concluir el requisito.

Distribución de las horas:

La distribución de las 30 horas de esta oferta de SCE, según las etapas anteriores, es la siguiente:

Etapas	Actividad	Cantidad de horas	Responsable
Etapa 3: Somos una Red de Liderazgo	Acercamiento entre estudiantes, sus necesidades e intereses.	6	Docente Tutor/a y Comité de SCE.
Etapa 4: Formación y Empoderamiento Juvenil	Talleres participativos o actividades de autoformación (4 temas mínimo)	8	Centro educativo con apoyo de la DRE y otras instancias
Etapa 5: Desarrollo del proyecto	Ejecución de actividades planificadas	12	Estudiantes con apoyo de la persona tutora
Etapa 6: Sistematizo mi experiencia	Recolección de evidencias e informe final	4	Estudiantes con apoyo de la persona tutora
Total		30	

Actores del proceso:

- Personas estudiantes de penúltimo año.
- Comité institucional de SCE y personas tutoras.
- Programa SCE de la DVE del MEP.
- Otras alianzas estratégicas.

Para solicitar información o acompañamiento adicional puede escribir a correo electrónico programaserviciocomunalestudiantil@mep.go.cr o alessandra.molina.alfaro@mep.go.cr

Sitio web MEP:

<https://www.mep.go.cr/programa-servicio-comunal-estudiantil>

